



POLITICA INTEGRAL

S.T.S Ingeniería y Construcción Marítima SpA., con 60 años de experiencia, tiene como misión realizar Servicios de Ingeniería y Construcción Marítima y Submarina en Chile y el extranjero, de manera ética e íntegra, garantizando la calidad y seguridad mediante la aplicación de buenas prácticas de acuerdo las normas, códigos y estándares internacionales más exigentes, agregando valor a sus negocios a través de la excelencia en la gestión, operación e innovación tecnológica para lograr la satisfacción de sus clientes y cumplir las expectativas de las partes interesadas.

Fomentamos una cultura de Cero Daño basado en las personas, su valor y visión para cambiar el presente, teniendo como prioridad cuidar la vida, la salud y el bienestar de nuestros trabajadores y de las personas que viven en torno a nuestros proyectos, minimizando los impactos ambientales y los efectos en las comunidades.

Para materializar esta Política, S.T.S basa su gestión en:

- Cumplir con los requerimientos de acuerdo a los servicios solicitados por los clientes en términos de calidad y oportunidad requerida, eliminando los peligros de la Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y previniendo y/o mitigando los impactos ambientales y riesgos inherentes a las operaciones y actividades del negocio, contribuyendo con la satisfacción del cliente y otras partes interesadas.
- Prevenir incidentes y enfermedades profesionales mediante el cumplimiento de la legislación en Salud y Seguridad en el Trabajo y el desarrollo permanente de una cultura basada en los más altos estándares de seguridad en la ejecución de nuestro negocio, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para todo el personal.
- Compromiso de protección del medio ambiente mediante el cumplimiento de la Política Ambiental y una cultura basada en un estricto respeto por nuestro entorno, utilizando tecnologías limpias y eliminando, reduciendo y/o mitigando la generación de residuos.
- Promover e incentivar conductas alineadas a prevención de impactos y peligros en nuestras actividades, mediante una capacitación permanente a trabajadores y líderes de la empresa. Ninguna meta de avance, producción, construcción o emergencia operacional justifican que uno o más trabajadores se expongan a riesgos no controlados.
- Mantener una comunicación clara, fiel y oportuna con trabajadores, clientes, proveedores y contratistas, que genere relaciones de confianza, desarrollo y beneficios mutuos.
- Cumplir con la legislación vigente en compromisos suscritos voluntariamente y la legislación vigente en los entornos donde se ejecuten los proyectos.
- Velar por un lugar de trabajo libre de consumo de alcohol y drogas y promover e incentivar la erradicación de drogas y alcohol fuera de la jornada laboral.
- Verificar el desempeño de la organización, realizando seguimientos y mediciones en pro de una mejora continua.
- Fomentar la participación y consulta estableciendo canales de comunicación eficaces.

El Director Ejecutivo tiene la convicción de que estos objetivos constituirán los valores y principios de nuestra cultura organizacional y permitirán mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, desplegando la creatividad, innovación y competencias del personal.



CLAUDIO IGNACIO CASTRO B.
Director Ejecutivo

S.T.S Ingeniería y Construcción Marítima
Abril 2020